

BORBIN DEGAL

MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO DEL AIRE

Depósito Legal M. 3919-1963

MINISTERIO DE DEFENSA

ORDENES

MANDO DE PERSONAL

DIRECCION DE PERSONAL

TRIENIOS

Orden Ministerial 523/01624/80.—Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, se conceden, en las circunstancias que se expresan, doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, excelentísimo señor don Antonio Galbe Pueyo, Jefe del Estado Mayor del Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 4 de junio de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M DEL AIRE, EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DISTINTIVOS

De la Casa de S. M. el Rey

Orden Ministerial 523/01625/80.—
Por reunir las condiciones que determina el Decreto número 2157/1977, de 23 de agosto («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 105), se concede el «Distintivo de la Casa de Su Majestad el Rey» al Coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Francisco Salazar López y su uso sobre el uniforme, en la forma establecida

en el Reglamento abreviado de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Orden ministerial número 1.675/ 1977, de 1 de junio («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 68).

Madrid, 4 de junio de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

SAHARA

Orden Ministerial 523/01626/80.— Se autoriza al Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Santana Santana, para usar sobre el uniforme el Distintivo de Permanencia en el Sahara, concedido por la Presidencia del Gobierno.

Madrid, 4 de junio de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RETIROS

Orden Ministerial 523/01627/80.—Comprobada documentalmente la fecha de nacimiento del Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don José Luis Gómez Ruiz, del Ala número 46, queda modificada la Orden ministerial número 1.317/1980, de 5 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 56), por la que se anunciaba su pase a la situación de «Retiro», en el sentido de que el mismo será con fecha 14 de agosto de 1980.

Madrid, 4 de junio de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/01628/80.—
Comprobada documentalmente la fecha de nacimiento del Teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Juan Mourón Elías, del 406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, queda modificada la Orden ministerial número 1.445/1980, de 19 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 62), por la que se anunciaba su pase a la situación de «Retiro», en el sentido de que el mismo será con fecha 14 de agosto de 1980.

Madrid, 4 de junio de 1980.

· Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

VACANTES

LIBRE DESIGNACION

Orden Ministerial 523/01629/80.-Vacantes en la Dirección General de Armamento y Material dos plazas de Coronel de la Escala de Ingenieros Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (una, en la División Técnica de Industrias Aeroespaciales, y la otra en la Jefatura Territorial de Industria número 2), se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal, en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 6 de junio de 1980.

Por delegación:

EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

DESTINOS

Orden Ministerial 523/01630/80.—Para cubrir vacantes de provisión normal (N), anunciadas por Orden ministerial número 1.412/1980, de 16 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 60); pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, los Jefes y Oficiales del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan:

Escala del Aire

Teniente Coronel don Eduardo Jiménez-Carles Pérez-Piñal, del Gabinete del Ministro de Defensa, al Ala número 35 (m).

Comandante don Angel Sánchez Ampudia, del Estado Mayor del Aire, al Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire, con título de especialización en Cartografía y Fotografía (m).

Capitán don Gabriel Díaz de Villegas Herrería, del Ala núm. 21, al Ala número 14, como Reactorista (e).

Capitán don Carlos Sebastiá Camarasa, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos, al Ala número 14, como Reactorista (e).

Tte. Coronel | EA.

Capitán don Gerardo Luengo Latorre, de la Academia General del Aire, al Ala núm. 14, como Reactorista (e).

Capitán don Fernando López Palomar, de la Academia General del Aire, al Ala núm. 14, como Reactorista (e).

Capitán don Julio Cofrade García, del 41 Grupo de Fuerzas Aéreas, al Ala núm. 14, como Reactorista (e).

Escala de Tropas y Servicios

Teniente Coronel don Juan Medina Maine, del Estado Mayor del Aire, al Grupo Central de Automóviles (m).

Madrid, 6 de junio de 1980.

Por delegación: EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE, EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

Orden Ministerial 523/01631/80.—
Para cubrir vacante de libre designación (L), anunciada por Orden ministerial número 1.342/1980, de 7 de mayo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 57), pasa destinado a la Dirección General de Armamento y Material, para la Jefatura Territorial de Industria número 2, el Teniente de la Escala de Ingenieros Técnicos Aero-

náuticos, especialidad de Aerotecnia, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, don Juan Antonio López Martínez, del Ala número 22, con carácter voluntario.

Madrid, 6 de junio de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

TRIENIOS

Orden Ministerial 523/01632/80.— Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se actualizan y conceden a los Jefes y Oficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el Teniente Coronel IT. don José Manuel Valdivia Fernández y termina por el Teniente Coronel TS. don Francisco del Cerro Pozuelo.

Madrid, 2 de junio de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

10

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporciona- lidad 4 6 10	Antigüedad	Efectos económicos
art						
	pingupat.	Subsecretaría de De	efensa	1 9		
Tte. Coronel	IT.	D. José Manuel Valdivia Fernández.	9	9	9- 5-80	1- 6-80
in autori		Ayudante Campo del Vicepresidente	primero de	el Gobierno		
Tte. Coronel	TS (G. B.)	D. Luis Fernández de Valderrama y	11	11	23- 6-80	1- 7-80
or hard only		Estado Mayor del	Aire			w 112 - 127
Coronel	ET (G. B.)	D. Tomás Matesanz Sánchez	14		20- 5-80	1- 6-80
		Mando de Mater	ial			
Coronel ,	EA.	D. Luis Pérez Loaysa D. José María Vela-Hidalgo y de	. 11	11	27- 6-80	1- 7-80
		Pazos	10 .	10	25- 6-80	1- 7-80
omte.	ITA.	D. Gonzalo Baquera Madariaga	12	12	6- 6-80	1- 7-80
omte.	ITA.	D. Enrique García Bayo	11	11	27- 6-80	1- 7-80
omte.	IA.	D. Juan Manuel González Arenal	4	4	12- 6-80	1- 7-80
Capitán	ITA.	D. Francisco Javier Ramos Losan-				
	Carlot Carlot	tos	7	1 — 6	8- 6-80	1- 7-80
Capitán	ITA.	D. José Antonio Viñas Arnal	7	- 7	11- 6-80	1- 7-80
Capitán	ITA.	D. José Jiménez Cortés	7	7	11- 6-80	1- 7-80

D. Federico Ramas Alameda

D. O. Hull.		to de junto de	1980			Pagina 855
Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporciona- lidad 4 6 10	Antigüedad	Efectos económicos
,			,			
`		Mando Aéreo Tá	ctico			
Coronel	ET (G. B.)	D. Darío del Valle Vázquez	. 14	14	2- 6-80	1- 7-80
		Cuartel General del Mando A				
The Conomal	TITE					
Tte. Coronel Tte. Coronel	TS.	D. Angel de Castro González D. Francisco Pérez Suso		$ 10 \\ 10$	25- 6-80 25- 6-80	1- 7-80 1- 7-80
		Hospital del A	ire			1.00
m. C. 1						
Tte, Coronel Tte, Coronel	SA. SA.	D. Urbano Antonio Pérez Getino D. Rogelio Hernández de Madariaga	1.00	$\begin{bmatrix} - & - & 11 \\ - & - & 10 \end{bmatrix}$	19- 5-80	1- 6-80
Comte.	SA.	D. José Antonio Jiménez-Alfaro Ro-	0.05.09	10	3- 5-80	1- 6-80
Comte.	SA.	mero	The state of the s	_ 7	25- 5-80	1- 6-80
comite.	.511.	cho	4	4	22- 5-80	1- 6-80
χ						
		Dirección de Asuntos Econ	ómicos del A	ire		
Tte. Coronel	IT.	D. Ricardo Freyre Mur	11	11	31- 3-80	1- 4-80
		Intervención del	Aire			
Capitán	IV.	D. Manuel Iribarrèn de Pelmaeker.	8	1 — 7	6- 6-80	1- 7-80
		`División Técnica de Industri	as Aeroespaci	ales		
Comte.	IA.	D. Felipe Martínez Paricio	7	7	11- 6-80	1- 7-80
Teniente	ITA.	D. Miguel Rodríguez Arquero		$\frac{1}{2}$ $\frac{7}{3}$	14- 6-80	1- 7-80
		Instituto de Farmacia	del Aire	amigra de la		
Capitán	AF.	D. Perfecto Portal Barriberas	14 '	_ 12 2	10- 3-80	1- 4-80
		Parque Central de Co	mbustibles			
Tte. Coronel	TS.	D. Santiago Tenorio del Río	10	10	25- 6-80	1- 7-80
		Parque Central de Tr	ansmisiones	2512 1 413 7 3 3		, , , , , , , ,
Teniente	ITA.	D. Juan José Polo Prieto		. 9 91	11 500 1	1 6 00
	0.7		najus Malain		11- 5-60	1- 6-80
		Grupo Central de Tra	unsmisiones	Man 10 . 6		
Teniente	MEL.	D. Antonio Escobosa Ruiz	11	2 8 1	30- 6-80	1- 7-80
	Direcció	n de Infraestructura Aérea (Oficina	Delegada de	Albacete)	or and	
Teniente	ITA.	D. Antonio José Ortiz Menárquez	2	_ 2	8- 6-80	1- 7-80
Y		Delegación Patronato de Casas	del Aire, en l	Madrid		
Coronel	ET (G. B.)	D. Tomás Rubio Postigo	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	14	20- 6-80	1- 7-80
		Delegación Patronato de Casas d	lel Aire en	Valencia		e fugas
Coronel	ET (G. B.)	D. Lucio Rodríguez Barrado		— — 14 I	30- 6-80	1- 7-80
			in applications.	Printer of the second	30 0 30	- 1-00
	ma /a T	S. A. E. C. G. núi		1		The state of the s
Coronel		D. Jesús Izquierdo Navarro D. Julio Melero Gómez		14	2- 6-80	1- 7-80
Teniente		D. Eduardo Figueroa Fernández		$\frac{-}{3}$ $\frac{-}{7}$ $\frac{14}{2}$	20- 6-80 25- 5-80	1- 7-80 1- 6-80
				Market Market		

Página 856		10 de junio de	1980	5000000	В.	0. num. 70
Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.• Trienios	Desglose trienios Proporciona- lidad 4 6 10	Antigüedad	Efectos económicos
		Sector Aéreo de Va	acon gadas			
Coronel	ET (G B)	D. Javier Pagola Barandiarán			23- 6-80	1- 7-80
Coroner	111 (0. 11.)	Sector Aéreo de				
G -1 -1	Tarri			14	20- 6-80	1- 7-80
Coronel	ET.	D. Rafael Alonso Escuer	iga jaga sa	11	20 000.	1.00
m. 6 11	TO CO	Sector Aéreo de C		14	2- 6-80	1- 7-80
Tte. Coronel	TS.	D. Leopoldo Vozmediano Roldán			2- 0-80	1- 7-00
	, , ,	Centro Coordinador de Salvamente			05 000 1	1 7 00
Tte. Coronel	EA.	D. Angel Pérez Alonso	. 10	10	25- 6-80	1- 7-80
		I. S. F. A. S., Delegacio	1			
Tte. Coronel	TS.	D. Nicolás Piza Mesquida	. 11	11	1- 6-80	1- 6-80
		Servicios de Intervención	n del MACA	.N		`
Capitán	IV.	D. José Carrasco Fernández	. 2	2	31-12-79	1- 1-80
		Servicios de Intendencia	del MACA	N		
Comte.	TT.	D. Manuel Rueda Nicolás	. 8	1 - 7	14- 4-80	1- 5-80
		Centro de Selección de la Acade	emia General	del Aire		
Comte.	ITA.	D. José Medialdea Olivencia	.] 12	12	6- 6-80	1- 7-80
		Academia General				
Teniente	ÅR.	D. Francisco Gallardo González		4 7 -	3- 8-79	1- 5-80
Alférez	EA.	D. Federico Maches Michavila	The same of the sa	- 1 -	18- 6-80-	1- 7-80
		Escuela Superior	del Aire			
Tte. Coronel	TS.	D. José Luis Abajo Grijalvo		1 - 11		
Comte.	EA. ET.	D. Juan Delgado Rubí D. Enrique Lladós Batalla	_	$\begin{bmatrix} - & - & 7 \\ - & - & 7 \end{bmatrix}$	17- 6-80 17- 6-80	1- 7-80 1- 7-80
Conice.	131.	Escuela de Trans		1		X.
				10	25- 6-80	1- 7-80
Tte. Coronel Comte.	TS. MT.	D. José Sánchez Martínez D. Valentín Flores Bonilla		1 8 3	20- 5-80	1- 6-80
Comte.	ITA.	D. Clemente López Pérez	1	11	27- 6-80	1- 7-80
Comte.	TS.	D. Luis E. Lardies Cerdán	7	7	17- 6-80	17-80
Capitán	EOTS.	D. Jesús Vázquez Otero		2 8 3	17- 5-80	1- 6-80
Teniente	EOTS.	D. Saturnino Cabañas Rodríguez .	color assessment	2 8 1	23- 6-80	1- 7-80
Teniente	MEL.	D. José Casero Morejón		3 7 1	30- 6-80	1- 7-80 1- 7-80
Teniente	RT.	D. Ramón Olmo Gallego		$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	30- 6-80 30- 6-80	1- 7-80
Teniente	MEL.	D. Anastasio Jiménez Linares	1		50- 0-00	1- 1-00
		Escuela Militar de Transport				
Comte.	ITA.	D. Jesús Casado Pérez		— 12	6- 6-80	1- 7-80
Capitán	EA.	D. Gonzalo Aragón García	The state of the s	3	27- 6-80	1- 7-80
Teniente	RT.	D. Andrés Tomás Sánchez		2 8 1	30- 6-80	1- 7-80 1- 7-80
Teniente	RT.	D. Francisco López Guillamón		$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	30- 6-80 5- 2-80	1- 7-80
Teniente	EA.	D. Germán Rodríguez Gávila		1	J- 2-60	1- 0-00
		Escuela de Especialis			1 0 500	1 0 00
Tte. Coronel	EA.	D. Federico Carro Villangómez .	The second second	$\begin{vmatrix} - & - & 10 \\ 1 & - & 7 \end{vmatrix}$	3- 5-80 1- 6-80	1- 6-80 1- 6-80
Comte.	EA.	D. Juan José Pérez Herrero		4 7 1	1- 6-80	1- 6-80
Teniente	AR.	D. Severino de la Fuente Jimeno .	12		1	

Empleo	Escala o Cuerpo	NO	MBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporciona-	Antigüedad	Efectos económicos
					lidad 4 6 10	100	economicos
					- 4 0 10		
,			Escuela de Reac	tores			
Comte.	ITA.	I D. Angelm			'		
Capitán	MA.		o Martín Andrés errudo Martín	12	- 12	6- 6-80	1- 7-80
Capitán	EA.	D. José A	ntonio Porta Carracedo	12	5 5 2	4- 5-80	1- 6-80
Teniente	MMA.	D. Vicente	Calvo Rubio	12	$\begin{array}{c ccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	27- 6-80	1- 7-80
Teniente	MMA.	D. Enrique	Poveda Verdú	11		3- 6-80	1- 7-80
Teniente	MMA.	D. Martín	Avalos Gomáriz	11	$\begin{bmatrix} 2 & 8 & 1 \\ 2 & 8 & 1 \end{bmatrix}$	30- 6-80	1- 7-80
Teniente	MMA.		donzalo Congostrina	11	2 8 1	30- 6-80 30- 6-80	1- 7-80
Teniente	MEL.	D. Antonio	Aldea Serrano	11	3 7 1	30- 6-80	1- 7-80 1- 7-80
Teniente	ITA,	D. Santiag	o García del Moral Madi-		1	90- 0-00	1- 1-00
		nazcoiti	a	4	- 4	4- 5-80	1- 6-80
			Tennolo Wilitar I 7	·		. 1.	
			Escuela Militar de Pa				=200
Comte.	ITA.	D. Arturo	Lapuente Miguel	13	13	7- 6-80	1- 7-80
			Escuela de Suboficiales				
Comte.	FA.	D. Manuel	Justo Alpáñez	6	- 6	1- 5-80	1- 5-80
			Base Aérea de Son S	an Juan			
Capit án	ITA.	D. José Fe	ernández Cipitria	7	1 - 7 1	11- 6-80	1- 7-80
Alférez	Comp. EA	D. Angel C	arrasco Roldán	2	_ 2 _	6- 4-80	
			Base Aérea de Ma	Slowe.			
	Lymi			iiaga			
Capit án	ITA.	D. Jesús M	Iedialdea Ruiz	9	1 - 8	27- 5-80	1- 6-80
			Aeródromo Militar de	Tablada			
Tte. Corone	I EA.	D. Francisc	o Meseguer García	10	10	25- 6-80	1- 7-80
			401 Escuadrón de Fuerz	as Aéreas			
Comte.	TS.	D. César L	ópez Vidal	7	7 1	17- 6-80	1 7.00
Capitán	ITA.		de la Iglesia Domingo	7	- 7	11- 6-80	1- 7-80 1- 7-80
			404 Escuadrón de Fuerz	as Aéreas	man and the		
0-:11				ins include			
Capitán	EA.		Toledo Ruipérez	3	3	27- 6-80	1- 7-80
Capitán	EA.	D. Jose Sai	nchez Andrada	3	- 3	27- 6-80	1- 7-80
			802 Escuadrón de Fuerz	as Aéreas			7 - 44 P. S.
Capitán	EA.	D. Rogelio	Fernández Pérez	3	3	24 5 90 1	1 0 00
			Ala de Alerta y Co			24- 5-80	1- 6-80
C .				110101			
Comte.	TS.		Diez de Rivera y Fernán-				
Comto	ma		rada	8	— — 8	28- 6-80	1- 7-80
Comte. Capitán	TS.		Muñoz Muñoz	7 /	7	17- 6-80	1- 7-80
Teniente	MEL.		Lázaro Espada	3	_ 3	27- 6-80	1- 7-80
	1.3323.	1 2. 1110010 3	animartin 1 010	11	2 8 1	30- 6-80	1- 7-80
			Maestranza Aérea de	Madrid	North All Control		
Capitán	ITA.	D. Andrés T	ópez González	8 1	1 71	77	and street
Capitán	ITA.		Berciano Baldaraque	7	1 - 7	. 11- 6-80	1- 7-80
Capitán	ITA.		Pérez Pérez	7	$-\ -\ $	11- 6-80 11- 6-80	1- 7-80
Acres 1		in the	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		Marie S. I.	1.1- 0-80	1- 7-80
		atherine A. A.	Maestranza Aérea de	Sevilla			
Comte.	EA.		rtínez Conradi!	7 1	7	17- 6-80	1- 7-80
Comte.	IA.	D. Manuel (darcía Hernández	4	4	12- 6-80	1- 7-80
Capitán	ITA.		Gutiérrez Juárez	7 /	7	11- 6-80	1- 7-80
Capitán	ITA.	D. Juan de	Miguel Martín	7	7	11- 6-80	1- 7-80
							* - 7 99

Empleo	Escala	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	trienios Proporciona- lidad	Antigüedad	Efectos económicos
and the second	o Cuerpo			4 6 10		
2/0 - 2 - 0				-	-	
		Ale mémore 11	• •			
		Ala número 11	,			,
	TS. MMA.	D. Miguel Guadalajara Moriana D. Mario Ramos Retamosa	10 11	3 8 -	20- 5-80 4- 8-79	1- 6-80 1- 2-80
		Ala número 12		9		
Gt-	ITA.	D. Enrique Otheo de Tejada Mar-		1	1 1	
Comte.	LIA.	tínez	12	12	6- 6-80	1- 7-80
Capitán	ITA.	D. José Luis Elena Huertas	7	7	11- 6-80	1- 7-80
College	ITA.	D. Germán Acosta Toresano	7	<u> </u>	11- 6-80	1- 7-80
	ITA.	D. Víctor Fernández Moreno	7	—	11- 6-80	1- 7-80
r	EA.	D. Francisco Carrizosa Durán	3	— — 3	27- 6-80	1- 7-80
I	EA.	D. José Novau Cebrián	3	3	27- 6-80	1- 7-80
1	EA.	D. Enrique Rocamora Aniorte	3	— 3	27- 6-80	1- 7-80
1	RT.	D. Rafael Santacruz Remesal	11	2 8 1	30- 6-80	17-80
	RT.	D. Juan Rafael Andrés Lancina	11	2 8 1	30- 6-80	1- 7-80
		Ala número 14				
	77.4	D. T. Jana Mantingar Badaicanag	10	10	27- 6-80	1- 7-80
	EA. MEL.	D. Isidoro Martínez Rodríguez D. Bienvenido del Pino Barrera	11	2 8 1	30- 6-80	1- 7-80
Tentento	INTERES.				# # #	
	100	Ala número 21				7 7 00
Comte.	EOTS(G.B)	D. Antonio Molina Vera	15	1 . 7 . 7.	1- 7-80	1- 7-80 1- 6-80
	SA.	D. José Vázquez Tapioles	4	- 4	14- 5-80	1- 7-80
Capitán	ĒA.	D. Raúl Aragón Gómez	3	3	27- 6-80 5- 4-78	1- 6-80
Teniente	AR.	D. Enrique Navarro Martínez	11	4 7 —	30- 6-80	1- 7-80
	MMA.	D. José María Jaime Melero	11 11	$\begin{bmatrix} 2 & 8 & 1 \\ 2 & 8 & 1 \end{bmatrix}$	30- 6-80	1- 7-80
Teniente	MMA.	D. Carmelo Cabrera Marquino	TT	2 0 1	00- 0-00	
		Ala número 22				
Tte. Coronel	EA.	D. Miguel Gracia Ribera	10	10	25- 6-80	1- 7-80
	ET.	D. Manuel Fernández Viñerta	7	_ 7		1- 7-80
Comte.	EA.	D. Augusto Aguilar Azañón	. 7	- 7	17- 6-80	1- 7-80
Teniente	MEL.	D. Bartolomé B. Vivas González	11	2 8 1	30- 6-80	1- 7-80
Teniente	MEL.	D. Venancio Jorrín Moreno	11	2 7 2		1- 7-80
Teniente	MMA.	D. Manuel Blanco Suárez	11	2 8 1		1- 7-80
Teniente	MMA.	D. Alfonso Cortada León	11	2 8 1	30- 6-80	1- 7-80
		Ala número 3	L			
m :	MMA	D. Miguel Pallicer Cabrer	11	138 -	5- 5-77	1-10-78
Teniente Teniente	MMA.	D. Miguel Pallicer Cabrer	12	$\begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$		1- 6-80
Lomenco				air is b		
of marine		Ala número 3)	1	00 500	1 1 6 90
Capitán	TS.	D. Gustavo Díaz Lanza	2	×2	23- 5-80	1- 6-80
		Ala número 3	7		1.00	
Capitán	ITA.	D. Eduardo Lobo Castaño	11	11	9- 6-80	1- 7-80
Teniente	RT.	D. Miguel Hernández Castaño	11	2 8 1	30- 6-80	1- 7-80
		Dirección de Per	onal			
) ne e no	1 7 700
Tte. Coronel	TS.	D. Francisco del Cerro Pozuelo	10		26- 6-80	1- 7-80

INCREMENTO DE COMPLEMENTO DE SUELDO

Orden Ministerial 523/01633/80.—
De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º de la Orden ministerial número 566/1973, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 27), por reunir las condiciones exigidas, se concede al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que se especifican, hasta su baja en la Escuela Militar de Paracaidismo, el incremento de complemento de sueldo por razón de destino que resulte de la asignación de 0,40 puntos que para cada uno se señala.

Con antigüedad de 15 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año:

Sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don Daniel Rodríguez Tendero.

Con antigüedad de 28 de abril de 1980 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año:

Sargento del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, don don Antonio Alcázar Martínez.

Madrid, 4 de junio de 1980.

Por delegación:
EL GENERAL JEFE DEL E. M. DEL AIRE,
EMILIANO J. ALFARO ARREGUI

RECTIFICACIONES

Padecido error en la inserción de la Orden ministerial 523/01595/80, de 3 de junio, publicada en el «D. O. del Ejército del Aire» núm. 68, página 841, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... don Fernando Virseda González, del Aire número 11», debe decir: «... del Ala número 11».

RESOLUCION número 40/00005/80 de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «Material de repuesto para barreras pistas 44B-22-E Water Twister».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 23 de mayo del año en curso, adjudicar definitivamente la adquisición de «Material de repuesto para barreras de pista 44B-22E Water Twister» a la Empresa ro 1.581/27/80.

«Befab Safelan Limited», de Shannon, Irlanda, en las condiciones establecidas, por un importe de diez millones ochocientas cincuenta y cinco mil pesetas (10.855.000 pesetas) (62.033,48 libras esterlinas), y por el sistema de contratación directa.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El General Director, Jaime Llosa Rodón. 8.666-E.

(Del «B. O. del Estado» núm. 136, de 6 de junio de 1980.)

EJERCITO DE TIERRA

CURSO DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Convocatoria

Orden 361/7.461/80

1. Lugar de desarrollo

Escuela Central de Educación Física (Toledo).

2. Fases del curso y duración

Prueba previa: Del 10 al 12 de septiembre de 1980 (ambos inclusive).

Fase de presente: Del 1 de octubre de 1980 al 30 de junio de 1981.

3. Número de plazas

Cuarenta plazas para oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» del Ejército de Tierra pertenecientes a las Armas y Escala activa de los Cuerpos de Intendencia y Sanidad.

- Seis plazas para oficiales de la Armada.
- Seis plazas para oficiales del Ejéreito del Aire.
- Cuatro plazas para oficiales de la Guardia Civil.
- Dos plazas para oficiales de la Policía Nacional.
 - 4. Normas de carácter general

Las señaladas en la Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), sobre Normas Generales de Asistencia a Cursos, modificada y ampliada por Orden de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» núm. 59) y Orden número 1.581/27/80.

- 5. Condiciones específicas de los peticionarios
- 5.1. No tener ningún defecto de conformación física ni padecer lesiones orgánicas ni funcionales, extremos que deberán ser acreditados mediante certificado expedido por el Tribunal Médico de la Región Militar respectiva.
- 5.2. Los peticionarios no deberán tener cumplidos los treinta y dos años de edad en la fecha de iniciación de la fase de presente del curso.
- 5.3. Los tenientes deberán tener tres años de antigüedad en el empleo en la fecha de iniciación del curso.
 - 6. Plazo de admisión de instancias

Treinta días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. núm. 146), debiendo además estampar en el dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar y adelantar el Jefe de Cuerpo, Centro o Dependencia receptor de la instancia, por telegrama, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las presentadas en fecha próxima a la terminación del plazo.

En todo caso, las instancias informadas acompañadas de la Ficha de petición de Cursos (anexo a la Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), y del Certificado Médico citado en el apartado 5.1, deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza en el término de ocho días siguientes a la expiración del plazo de presentación.

7. Preferencia en la designación de aspirantes

Tendrán preferencia en la designación para la realización de la prueba previa:

- 7.1. Los oficiales que habiendo sido designados alumnos en cursos anteriores hayan causado baja en los mismos por necesidades del servicio.
- 7.2. Los oficiales que hubiesen sido destinados a vacantes en las que se exige el título de profesor de Educación Física, con obligación de realizar este curso.
- 7.3. Los datos de los apartados 7.1 y 7.2 en caso de afectarle al inte-

resado, se harán constar en el informe del Jefe de la Unidad u Organismo a que pertenezca.

A los oficiales comprendidos en los indicados apartados no les será de aplicación el límite de edad establecido en el apartado 5.2.

8. Características de las distintas fases

- 8.1. Los aspirantes habrán de superar la prueba física previa reseñada en la Orden Circular núm. 1.896/ 31/80, con las puntuaciones mínimas exigidas en el anexo núm. 3.
- 8.2. El curso se desarrollará en régimen de internado con arreglo al Reglamento de la Escuela.

9. Designación de alumnos

- 9.1. Los oficiales incluidos en los apartados 7.1 y 7.2 de la presente Orden serán designados alumnos con la simple superación de las condiciones mínimas establecidas en el apartado 8.1.
- 9.2. Las plazas sobrantes, después de aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior, se adjudicarán por Armas y Cuerpos hasta completar los siguientes números:

Infantería, 8.
Caballería, 7.
Artillería, 7.
Ingenieros, 7.
Intendencia, 1.
Sanidad, 2.
Varias Armas, 8.

9.3. Si de un Arma o Cuerpo quedasen sin cubrir plazas por no haber superado la prueba previa el suficiente número de oficiales, se adjudicarán, junto con las asignadas para Varias Armas, por riguroso orden de puntuación entre los restantes de las Armas.

El empate a puntos se resolverá a favor del aspirante que se haya clasificado mejor en el mayor número de pruebas parciales.

Si subsiste el empate, se resolverá a favor del que haya obtenido la puntuación más alta en cualquiera de las pruebas parciales.

9.4. Respecto a los aspirantes designados para optar a las plazas reservadas a la Armada, Ejército del Aire, Guardia Civil y Policía Nacional, serán nombrados alumnos los que superen las previas en las condiciones indicadas en el apartado 8.1, resol-

viéndose el empate con arreglo a las mismas normas señaladas en 9.3.

10. Equipo

- 10.1. Los oficiales designados alumnos deberán presentarse en la Escuela provistos de un saco de dormir.
- 10.2. El resto del equipo será facilitado por la Escuela con cargo:
- Al presupuesto del curso el de los oficiales del Ejército de Tierra.
- A los propuestos del Ministerio del Ejército correspondiente el de los oficiales de la Armada, Ejército del Aire, Guardia Civil y Policía Nacional.

11. Devengos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 71), modificada por el Real Decreto 629/1980, de 10 de abril de 1980 (D. O. número 82), quedando incluidos los alumnos con derecho a indemnización de residencia eventual en el subapartado b) del apartado C) del artículo décimo.

12. Ventajas y servidumbres

Las indicadas en las «Normas Generales para la Asistencia a Cursos», dictadas por Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. número 2/76), ampliadas por la de 9 de marzo de 1977 (Diario Oficial número 59).

El plazo de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la citada Orden será de tres años.

Madrid, 23 de mayo de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 122, de 29 de mayo de 1980.— Disposición 7.461.)

MEDALLA DE MUTILADO

Con arreglo a lo que determina el artículo 125 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» núm. 91), se concede la Medalla de Mutilado al teniente especialista del Arma de Aviación, caballero mutilado permanente en acto de servicio D. Fulgencio Sánchez Hur-

tado (R. G. 67.583), adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia.

Madrid, 30 de mayo de 1980.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

(Del «Diario Oficial del Ejército» número 126, de 3 de junio de 1980.— Disposición 7.789.)

Disposiciones de otros Departamentos

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de abril de 1980 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso número 94 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 26 de mayo de 1980, páginas 11369 a 11371, se trancriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de destinos, clase primera. Otros 'destinos. Ministerio de Defensa, Cuartel General del Aire, Auxiliares administrativos, donde dice: «Capitán de Infantería don Juan Caballero Valcárcel, Centro Instrucción Recluta, número 1. Transmisiones. Madrid», debe decir: «Capitán de Infantería don Juan Caballero Valcárcel, Centro Instrucción Recluta número 1. Mando Material, 1.ª Región Aérea, Transmisiones (Madrid)».

(Del «B. O. del Estado» núm. 135, de 5 de junio de 1980.—Disposición 11.560.)

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE ESTE DIARIO OFICIAL

Se recuerda que las suscripciones concertadas para el Primer semestre del año actual, causarán baja el día 30 del corriente mes. Aquellas que deseen continuar durante el Segundo semestre, deberán ser abonadas antes de la citada fecha.

La Dirección

GRÁFICAS VIRGEN DE LORBTO